

Nueva España

Tercera época - Número 53 - Suplemento de IMPERIO
dedicado a la Comarca de Benavente - 31 de Enero de 1946

Semana cinematográfica de la villa

Por Juan VIÑAS

Sabotaje

Cuando una película se titula «Sabotaje» y está dirigida por Alfred Hitchcock, no cabe duda de que tiene que ser apasionante. Con esta idea preconcebida fui a ver la película y durante su transcurso tuve ocasión de reafirmar mi pronóstico ante la muestra de genial arte cinematográfico que supone esta nueva obra del realizador de «Rebecca».

El asunto de «Sabotaje» es de estilo policíaco con mezcla de espionaje, actos de violencia contra esa patria, amén de tenaces persecuciones y situaciones francamente emocionantes, donde abundan las proezas del protagonista, injustamente acusado de saboteador.

Hitchcock es único en eso de hacer que los caballos del espectador se ericen constantemente. Empieza por mostrarnos fríamente el achicharramiento espeluznante de un joven que intenta apagar el incendio de la fábrica de aviones con un extintor, ignorando que éste contiene gasolina. Después, una aparatosa zambullida a plomo de Robert Cummings, lanzándose al agua desde un altísimo puente. Y por último, tras otros efectos más o menos audaces, esa escalofriante escena entre los dedos de la estatua de la Libertad, en la que el joven héroe intenta salvar a su enemigo de una muerte espantosa, concluyendo con la horrible caída del criminal, tan impresionante, tan plena de realismo y de tan gigantesca perfección, que produce en el público el efecto de una sacudida eléctrica.

La interpretación de Robert Cummings es un prodigio de sobriedad y realiza aquí una de sus más brillantes labores, bien ayudado por Priscilla Lane, muy dinámica y buena actriz. Otto Kruger, Alan Baxter, Clem Bevans, Norman Lloyd y Alma Kruger tienen intervenciones muy acertadas.

Alfred Hitchcock demuestra una vez más su maestría genial, ofreciéndonos escenas de auténtico valor técnico y artístico. La persecución en aquel «cine» donde se mezclan los disparos reales a los de la película que se proyecta; las calles de Nueva York vistas desde niveles elevadísimos y en ángulos sobrecogedores; la explosión en los astilleros cuando la botadura del navío, y sobre todo, ese dramático epílogo en la gigantesca estatua neoyorquina, que quedará grabado por mucho tiempo en la memoria del espectador.

¡Culpable!!

Ignacio F. Iquino, después de dirigir muchas películas de humor, abordó el tema dramático en «Cabeza de Hierro» y ahora se decide por el género folletinesco en su nueva producción ¡«Culpable!!».

Con perfecto sentido cinematográfico, desarrolla la primera parte de la película en forma impecable, disolviendo las sospechas que el público tenía acerca de la calidad del film y haciéndonos comprender lo que de gran director tiene.

Recurriendo al sistema narrativo, tan utilizado en la actualidad por todos los países, Iquino desenvuelve con agilidad y buen ritmo el argumento de la cinta. En la segunda parte flojea un poco, teniendo escenas muy irregulares. El inesperado desenlace sorprendió a la mayor parte del público, aunque sí se examina cuidadosamente la trama, se comprueba que el final no puede ser otro.

La película transcurre en medio de un creciente interés, aumentado por las filigranas de la cámara y por lo atrevido de muchos planos, captados con maravillosa perfección, siguiendo una novísima táctica muy original.

Del cuarteto interpretativo, son los mejores, sin discusión. Adriano Rimoldi, que en un papel algo irregular, actúa con naturalidad y soltura; y Ana Mariscal, perfecta de gesto y dicción en un cometido que salva espléndidamente. Mery Martín y Manuel de Melero, son excesivamente teatrales y su naturalidad es muy afectada.

Los magníficos decorados de Alberto y la música del maestro Farrés, contribuyen a entonar el ambiente de esta película, que acredita a Iquino como a un acertadísimo realizador al que aguardan muchos éxitos.

Eran cinco hermanos

Toda la película es un canto al patriotismo, una alabanza al anónimo sacrificio de miles de seres que inmolan su vida en defensa de la Patria, sin miras egoístas ni ambiciosas ideas, sino tan sólo como paladines del pabellón de su país al cual defienden hasta morir.

La familia Sullivan, una ejemplar familia norteamericana, es la figura central del film; no hay individualidades. La comunidad Sullivan es protagonista de la acción. De esa acción sencilla, sencillísima, pero tan llena de humanidad, tan rebosante de ternura, que hace mella en nuestra sensibilidad y acelera las palpitaciones de nuestro corazón en los momentos finales en que el dramatismo alcanza su punto álgido; cuando los cinco hermanos pasan a engrosar la interminable lista de héroes patrios, muertos en aras de su excelso ideal. Lloyd Bacon nos muestra paso a paso la vida de los Sullivan, desde que los cinco son niños traviesos y se pelean con los de su misma edad, hasta que son muchachos y se tienen que pelear—ahora a muerte

—con otra clase de enemigos; con los adversarios de su nación que pretenden someterles por la fuerza. Su espíritu patriótico les acompaña, y combaten sin descanso hasta que la catástrofe final stega sus vidas florecientes, sin permitirles ver el final de la despiadada contienda, que concluye con el triunfo de su país. Su sacrificio no fué estéril. Su heroica muerte así como la de otros muchos, fué el catalizador que impulsó a los demás al triunfo y que les hizo alcanzar la ansiada y gloriosa victoria.

¡Qué labor de Thomas Mitchell y qué gesto el suyo al conocer la muerte de sus hijos! ¡Qué actuación la de Anne Baxter, Trudy Marshall y Selena Royle, tan magistrales en todo instante! ¡Y qué quinteto el formado por Edward Ryan, John Campbell, James Cardwell, John Alvin y George Offerman Jr. en su magnífica encarnación de los jóvenes Sullivan!

Por todos conceptos, «Eran cinco hermanos» constituye una cinta inolvidable, tanto por su acogedora realidad como por lo soberbio de su realización.

Filosofía maravillosa de «EL MAGO DE OZ»

Su tema no puede tener una apariencia más simple ni ingenua. Todo gira alrededor del sueño que la pequeña Dorita tiene, al perder el conocimiento de resultados de un violento golpe. La fantasía de la muchacha forja los más prodigiosos, sucesos y ella los vive cual si fuesen realidad. ¡Y qué oculta se halla la filosofía del argumento! ¡Qué difícil resulta ahondar en el tema, extraer las profundas moralejas de que está plagado el cuento de Frank L. Baum!

Muchos, deslumbrados por su mágico tecnicolor, cegados por su fascinante presentación, perdieron la ocasión de analizar a fondo la espléndida y sencilla filosofía del sinfónico relato.

Nael Langley, Florence Ryerson y Edgar Allan Woolf, creadores del genial guión, nos han sabido exponer con la máxima nitidez todas las enseñanzas.

Tras ese ingente poema, romantizado por la voz angelical de Judy Garland; en el interior de esa corteza deslumbradora y cromática, se encierra un cúmulo de rasgos filosóficos.

Ese Espantapájaros, que aun sin poseer cerebro sabe pensar sabiamente, es una ironía hacia los que presumiendo de intelectuales no pasan de ser necios presuntuosos. El Hombre de Hojalata, un ejemplo de susceptibilidad, pese a su absoluta carencia de corazón. Y el León cobarde, intencionada sátira hacia los aparentes bravucones, que ocultan en su interior un fondo noble y sentimental.

Todo el diálogo encierra una doble intención que se capta fácilmente. Exatrigo, como ejemplo, una frase del Espantapájaros, que elije al azar. Cuando la encantadora Dorita pregunta al muñeco de paja: «¿Cómo es que hablas sin poseer cerebro?», él responde risueño: «¡Hay tantos hombres sin cerebro en el mundo, que hablan día y noche!». Cada cual que saque de esto las consecuencias que crea lógicas.

Dorita, el Espantapájaros, el Hombre de Lata y el León, se unen en su viaje a Esmeralda, la fabulosa sede del Mago de Oz, para pedir a este hechicero omnipotente la cosa que cada uno anhela. ¡Qué desilusión la suya al ver que su idolatrado Mago no es sino un ser tan insignificante como ellos mismos! ¿No es así la vida? ¿No suele ocurrir que cuando catalogamos a una persona como poderosa y superior a nosotros, nos hallamos luego ante la desagradable sorpresa de que ese hombre privilegiado es una simple marioneta más en el teatro del mundo, tanto o más obscura que los demás?

Las maravillosas aventuras son una quimera del calenturiento cerebro de Dorita, que sueña todos los acontecimientos que suceden en la tierra de Oz, el País fabuloso y multicolor, sede de hadas, brujas y magos. ¡Y refinada ironía! Entre tantos personajes mágicos, reina de modo absoluto el grande y poderoso Mago de Oz, el único entre todos que desconoce los secretos de la Magia, el único que carece de virtudes sobrenaturales.

También ha querido participar Victor Fleming, su genial director, en el triunfo filosófico del film. Para ello, ha realizado la parte real por el sencillo sistema del blanco y negro normal; y todo el sueño fantástico, en brillante tecnicolor de efecto espectacular. ¡Otro alarde de inteligencia! ¿No es amargamente vulgar la realidad de la vida? ¿No es toda ella de una gran monotónía, como ese claroscuro corriente y anodino? Per el contrario, cuando hartos de respirar el clima desesperante de la prosaica existencia, nos sumimos en agradables pensamientos, transportándonos imaginariamente a ambientes esplendorosos y radiantes, policromos y quiméricos, todo adquiere una brillantez inusitada, un colorido risueño, que por su misma poética belleza es totalmente falso, desgraciadamente irreal.

J. VIÑAS

CARTELERA MUNICIPAL

Padrón de vecindad

Habiéndose dado por terminada la operación de recogida de hojas de inscripción en el padrón de vecindad, y para corregir las omisiones que involuntariamente puedan haber sido cometidas por los agentes repartidores, se requiere por medio de la presente a todos los cabezas de familia, que no hayan recogido la hoja, para que se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de cubrir la que allí les será entregada.

Se advierte que la inscripción es de grandísima necesidad y conveniencia para los vecinos, además de obligatoria, pues de ella han de derivarse la concesión de certificados de conducta, beneficencia, quintas, etc.

Así mismo se previene a aquellos vecinos, que por diversos pretextos no han hecho entrega de la hoja de inscripción, que si no lo verifican inmediatamente serán sancionados por la Alcaldía.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos: María del Carmen Prieto Rodríguez, María Isabel Cidón Madrigal, María del Carmen Infestas Cabero, María del Carmen Uero Regueras, Josefa Hermande Fernández, Isidro Martínez Pérez, María Jesús Blanco García y Milagros López Casas.

Defunciones: Anunciación Rodríguez, de 4 años; Antonio Domínguez Ferreras, de 67 años; Ramón Rodríguez Prieto, de 20 años; José Fernández Cordero, de 78 años; y Quintiliano López Núñez, de 81 años.

¿Hay yacimientos de petróleo en la provincia de Zamora...?

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental camarada Acuña Castro y con asistencia de los señores gestores camaradas Barrios González, Martínez Carballo y Bernaldo de Quirós, celebró su sesión ordinaria la comisión gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Heliodoro Alonso Prieto para hacer obras de reparación en un local propiedad de don Trinidad López, sito en la calle del general Mola.

2.º Autorizar a don Bernardo Hilera Pradanos para hacer un registro en la tubería de aguas sucias de su casa sita en la calle del general Mola.

3.º Autorizar a don Saturnino Forés Artolozabal para ejecutar obras en la finca de su propiedad sita en la Rosaleda.

4.º Participar a don Domingo Villar Ugidos que para concederle autorización para la apertura de un local de venta de trapos y metales viejos sito en la calle de la Fortaleza, es requisito indispensable colocar marcos en los huecos de las ventanas y cubrir con una puerta el espacio destinado a entrada.

5.º Participar a don Santos Lorenzo que no es posible concederle el puesto que solicita, toda vez que el Ayuntamiento tiene acordado no conceder más puestos en dicha calle.

6.º Recibir el calendario misional que ha sido enviado a este Ayuntamiento y conceder un donativo de cincuenta pesetas al secretariado de la Misión de Anking.

7.º Facultar a la Alcaldía para que pueda anunciar entre los labradores de los pueblos comarcanos la concesión de préstamos del Pósito Pío de la Paz.

8.º Quedar sobre la mesa el expediente del ferrocarril de León-Benavente, para ulterior resolución.

9.º Aprobar las ordenanzas municipales para regular el régimen de la Inspección veterinaria alimenticia en el matadero municipal, mercados y policía sanitaria.

FERIAS DE LAS CANDELAS

Las acreditadísimas ferias de Las Candelas, las más famosas y antiguas de toda la región castellana, se celebrarán en nuestra ciudad y sitios de costumbre en los siguientes días:
De ganado caballar, mular y asnal, el 7 de febrero próximo.
De ganado vacuno, los días 9, 10 y 11 de expresado mes de febrero.

ADMINISTRACION PRINCIPAL - DE CORREOS DE ZAMORA -

Necesitando esta Administración Principal proveerse de material de escritorio para el año actual, se anuncia la adquisición del mismo mediante Concurso al que podrán concurrir los industriales que lo deseen, cerrándose el plazo de admisión de pliegos el día 10 del próximo mes de febrero. En esta Oficina se facilitan cuantos detalles se deseen a los efectos indicados.
Zamora 29 de enero de 1946.—El Admor. Pral. 140

Por lo menos hay indicios evidentes en el pueblo de Carbajales de Alba

La construcción de un pozo interrumpida a los siete metros de profundidad a causa de las emanaciones

Una noticia sensacional

Fué ayer por la mañana cuando tuvimos conocimiento de la sensacional noticia que demuestra la posibilidad de que en la provincia de Zamora existan yacimientos de ese preciadísimo «oro negro» que es el petróleo.

Inmediatamente, atraídos por el interés y la transcendencia de tan importante descubrimiento, tratamos de conseguir algunos detalles concretos sobre el caso, que son los que ofrecemos a nuestros lectores a continuación.

Un pozo con sorpresa

El vecino del pueblo de Carbajales de Alba, don Francisco González Fidalgo, que posee una casa en pleno casco de Carbajales se propuso hace algunas semanas construir un pozo en el corral inmediato a su vivienda, con el fin de tener agua abundante para consumo y para los usos domésticos.

Hace muy pocos días que con tal propósito dos obreros comenzaron la excavación, viéndose a los tres metros de profundidad sorprendidos por el fuerte olor a petróleo que se desprendía de las tierras extraídas.

La novedad comenzó a ser comentada por todo el vecindario y pronto el propietario de la finca se trasladó a Zamora para dar conocimiento del caso a su buen amigo—que también lo es nuestro—don Marcelino Pertejo, inteligente librero y gestor administrativo de nuestra capital.

El señor Pertejo que nos ha facilitado en una breve charla estos detalles, se encargó inmediatamente de realizar con los escasos medios disponibles de momento un análisis químico de las tierras procedentes de la excavación, las cuales acusan una composición muy diversa, integrándose arcillas, pizarras no bituminosas y cuarzo.

El elemental análisis acusó sin embargo la presencia del petróleo y de una pequenísimas cantidad de hierro.

El gobernador civil promete su apoyo incondicional

A la vista del resultado del incompleto análisis efectuado don Marcelino Pertejo decidió en colaboración con el propietario de la finca donde se ha producido el descubrimiento y con don Ignacio Almazán efectuar en el Distrito Minero de Salamanca la denuncia correspondiente del posible yacimiento solicitando autorización de exploración que le ha sido otorgada.

Inmediatamente también, el señor Pertejo se personó en el Gobierno civil para dar cuenta a nuestra primera autoridad camarada Rodríguez Fernández Vila del

hecho y ponerse a su disposición para dar a las investigaciones que han de llevarse a cabo el rumbo o la orientación que nuestro gobernador civil estime más oportuno.

El camarada Rodríguez Fernández Vila animó al señor Pertejo y al propietario de la finca a efectuar con la mayor rapidez los trabajos precisos dándoles orientación y normas y prometiéndoles todo su apoyo incondicional, ya que en caso de confirmarse los indicios hasta ahora observados el hecho habría de redundar extraordinariamente en beneficio del pueblo de Carbajales de Alba e incluso de toda la provincia de Zamora.

Continúan las emanaciones

Naturalmente, en el pozo en construcción se han continuado las excavaciones que ahora alcanzan ya una profundidad de seis metros aproximadamente. Pero se cree que no será posible continuar por el momento, ya que las simples emanaciones del comienzo se han aumentado ahora considerablemente y ha comenzado a brotar del fondo un líquido ligeramente oleaginoso, haciéndose la atmósfera del interior irrespirable para los obreros uno de los cuales salió ayer ligeramente mareado.

¿Hay verdaderamente petróleo...?

Esta es la pregunta que a todos inquieta e interesa en estos días: «¿Hay verdaderamente petróleo en Carbajales de Alba...?»

Por fortuna en esta tierra no somos tan apasionados ni tan violentos como parece que fueron—po lo que nos muestran las películas—los habitantes del Oeste americano. Más bien por el contrario cuantos reciben la noticia—que indudablemente encierra una trascendencia colosal—la acogen con una sonrisa de escepticismo.

Ese mismo escepticismo nos ha parecido encontrar en este hombre mesurado y sereno para todas sus cosas que es nuestro buen amigo Marcelino Pertejo. Pero no el escepticismo del que desconfía, sino la tranquilidad del que no acostumbra a hacer castillos en el aire. Porque a pesar de ello, el amigo Pertejo nos ha confesado sinceramente que está dispuesto a llevar adelante la investigación con todo entusiasmo y escepticismo.

Se hará un análisis más perfecto y completo. Se proseguirán las excavaciones recurriendo a los organismos oportunos y competentes que pongan en juego todos los medios precisos para el caso. Y entonces, sólo entonces, será posible saber si en efecto tenemos en nuestra provincia un importante yacimiento de petróleo.

Lo que parece indudable—y lo decimos después de haber tenido en nuestras manos y de haber oído un trozo de arcilla de la excavación que desprende un fuerte tufo de petróleo—es que en el corral del vecino de Carbajales de Alba don Francisco González Fidalgo hay «oro negro». Lo que importa e interesa es que lo haya en cantidad suficiente para que la explotación y la extracción que suponen gastos elevadísimos, se vean compensadas.

Nosotros así lo deseamos, por el bien de esos tres amigos que llevan adelante el trabajo con todo entusiasmo por el bien de la provincia y de España.

Folleto de IMPERIO

(2)

Artículo 1.º RECLAMACION ANTE LA DELEGACION DE TRABAJO.

Siempre que un trabajador ocupado en una actividad no reglamentada con posterioridad al 1.º de febrero de 1938, o cuya Reglamentación no regule los ascensos del personal interesado, estime que la categoría que tiene asignada no corresponde a la función que efectivamente realiza, podrá reclamar ante la Delegación de Trabajo su adecuada clasificación profesional.

Si se tratase de actividad que hubiera sido objeto de una Reglamentación que establezca los oportunos preceptos para los ascensos del personal interesado, el trabajador que realice funciones de categoría superior a la que tenga asignada, podrá reclamar asimismo ante el Delegado de Trabajo la clasificación profesional que le corresponda, otorgándose por dicha Autoridad la categoría pertinente si al interesado le correspondiese conforme a las normas reglamentarias sobre ascensos que le sean aplicables.

De no corresponderle conforme a dichas normas, únicamente tendrá derecho el trabajador reclamante a la diferencia entre el sueldo de la categoría que le fué asignada por la Empresa y el de la función que efectivamente realice, pero sin ocupar número ni consolidar dicha categoría superior.

Art. 2.º COMPROBACION POR LA INSPECCION DE TRABAJO DE QUE EL TRABAJADOR ESTA MAL CLASIFICADO.

En el caso de que los funcionarios técnicos de la Inspección Nacional de trabajo comprueben que la clasificación profesional de alguno o

Normas sobre clasificación profesional de trabajadores (3)

algunos trabajadores no concuerda con las funciones que realmente tengan encomendadas, podrán ofrecer a la Empresa su asesoramiento para corregir los errores de clasificación en que haya incurrido.

La decisión del Inspector producirá, según los casos, los efectos señalados en el artículo precedente en relación con el artículo 7.º, siempre que sea aceptada por la empresa y por los trabajadores; en otro caso, lo pondrá en conocimiento de la Delegación de Trabajo mediante escrito-propuesta, que surtirá los mismos efectos que la instancia de los interesados.

Art. 3.º ORGANISMO QUE ENTENDERA EN LAS CUESTIONES SOBRE CLASIFICACION PROFESIONAL

Para conocer de estas cuestiones, será competente la Delegación de Trabajo que ejerza su jurisdicción en el territorio donde se presen los servicios, con independencia del lugar en el que tenga la Empresa su domicilio legal, ello sin perjuicio de la acción que, en su día y como derivación del acuerdo firme recaído, pueda deducirse ante la Magistratura de Trabajo por negarse el patrono al pago de la remuneración que corresponda.

Art. 4.º RESOLUCION DE LA DELEGACION DE TRABAJO.

La Delegación de Trabajo, previas las comprobaciones e informes que considere necesarios, resolverá en el plazo de diez días, contados desde la fecha en que hubiere recibido dichos informes, que deberán evacuarse en el término máximo de quince días. En todo caso serán pre-

Doctor FORÉS

Médico Forense de Benavente y su partido
Especialidad Matriz-Partos
Consulta diaria en Benavente (Rúa n.º 25. Tel. 142)
En breves días inaugurará un Sanatorio particular para enfermas de Matriz y Partos en las Eras de San Antón BENAVENTE

1-11